



## **COMUNICADO – FE DE ERRATAS**

Que, se ha advertido en la publicación de los resultados de la evaluación de los Lineamientos para el Nombramiento del Personal Contratado Bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector público, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2025 un error, motivo por el cual en merito a lo establecido en el artículo 201° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 se cumple con corregir y precisar:

CUADRO FINAL DE RESULTADOS – APTOS PARA NOMBRAMIENTOS					
Item	Nombre	Plaza	Nivel	Cargo	Condición
01	Pedro Juan Esteba Flores	150	STE	Policía Municipal	Presupuestada
02	Luis Alberto Huacchillo Lapuble	146	STE	Policía Municipal	Presupuestada

Personal declarado NO APTO conforme a los recursos impugnatorios presentados dentro del plazo estipulado en el cronograma:

NO APTOS PARA NOMBRAMIENTO				
Item	Nombre	Plaza	NIVEL	CONDICIÓN
01	Gisela Gianne Alarcon Garcia	-----	-----	Presento recurso de reconsideración declarado Infundado
02	Ana Maria Cristina Coloma Yunganina	-----	-----	Presento recurso de reconsideración declarado Infundado
03	Helder Fabricio Canchari Ticona	-----	-----	Conforme a los lineamientos se elevó su recurso de apelación al SERVIR
04	Patricia Dennis Pantigoso Poma	-----	-----	Conforme a los lineamientos se elevó su recurso de apelación al SERVIR (cabe precisar que su escrito fue presentado el 19/12/25 a las 16:07 motivo por el cual ingreso dicha documentación a la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social el día 22/12/2022).

Moquegua, 23 de diciembre de 2025  
**SUB GERENCIA DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL**